



Ee N° 113353



ESC. ANTONIA MARIA MAYER DIAZ - 08974/7

Montevideo, 26 de abril de 2010

Sres Accionistas de

Citrícola Salteña SA

Presente

De mi consideración:

En relación a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el art. 342 de la ley 16.060, cumpla con informar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en mi carácter de Síndico.

- 1) Tuve ocasión de participar en las reuniones de Directorio de la Sociedad sin limitación alguna haciéndolo efectivamente en la mayoría de ellas. En tales oportunidades fui informado de la marcha de los negocios en la forma detallada y documentada, tanto de la parte del Órgano de Administración como de la parte de la Gerencia.
- 2) En el control que me corresponde en desarrollo de la gestión del Directorio, no constaté violación o apartamiento alguno a las normas legales y estatutarias o a las decisiones anteriores de la Asamblea de Accionistas.
- 3) En mi calidad de Síndico no recibí denuncia de ningún accionista, por lo que no correspondió que trasladara la misma al Directorio ni convocara a Asamblea Extraordinaria como prescribe el art. 402 numeral 8 de la ley 16.060.
- 4) Por último, debo expresar que he tenido a la vista los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009 con el correspondiente informe de auditoría y las notas respectivas, así como la Memoria del Directorio a elevar a vuestra Asamblea.

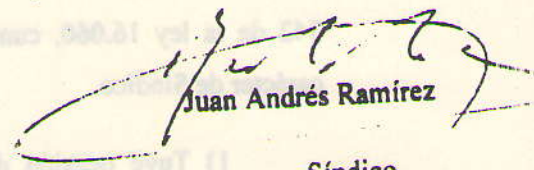
Luego de Participar como Síndico durante el ejercicio finalizado en el análisis de la gestión de la Sociedad, comunico a Uds, que comparto las consideraciones expuestas en dicha Memoria, así como las conclusiones del informe de la auditoría externa.

Montevideo, 26 de abril de 2010

Sres. Accionistas de

Con relación a la propuesta de destino de resultados presentada por el directorio a la Asamblea, expreso mi opinión favorable (Art. 320 , Ley 16.060), advirtiendo además que se han cumplido con los reintegros y reservas previstos en la ley 16.060 y, desde el punto de vista de su conveniencia de acuerdo con la marcha de los negocios se estima apropiada.

Sin otro particular, saluda a los Sres. Accionistas, atentamente.


Juan Andrés Ramírez

Síndico.

En relación a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el art. 16.060 Ley 16.060 compare con informe a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que se participó en las reuniones del Directorio de la Sociedad en limitación alguna haciendo énfasis en los puntos de vista. En tales oportunidades fui informado de la marcha de los negocios en la forma detallada y documentada, tanto de la parte del Órgano de Administración como de la parte de la Gerencia.

2) En el control que me corresponde en desarrollo de la gestión del Directorio, no constata violación o quebrantamiento alguno a las normas legales y estatutarias o a las decisiones emitidas por el Directorio de la Asamblea de Accionistas.

3) En mi calidad de Síndico no recibí denuncia de ningún accionista, por lo que no correspondió que trasladara la misma al Directorio ni convocar a Asamblea Extraordinaria como prescribe el art. 402 numeral 8 de la ley 16.060.

4) Por último, debo expresar que he tenido a la vista los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009 con el correspondiente informe de auditoría y las notas respectivas, así como la memoria del Directorio a elevar a vuestra Asamblea.

Luego de participar como Síndico durante el ejercicio finalizado en el análisis de la gestión de la Sociedad, comunico a Uds. que compare las consideraciones expuestas en dicha memoria, así como las conclusiones del informe de la auditoría externa.

b
a

108